



Gobernación de Cundinamarca

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2025034130
ASUNTO: CONCEPTO ESTUDIO OFERTA Y DEMANDA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA ESE HOSPITAL REGIÓN DE
SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS- CUNDINAMARCA
DEPENDENCIA: 3112339107 - DIRECCION DE DESARROLLO DE
SERVICIOS

Bogotá, 28/03/2025

Señores

LYDA MARISELL MÉNDEZ ÁLVAREZ

Gerente

Empresa Social del Estado Región de Salud Centro Oriente Almeidas

**ASUNTO: CONCEPTO ESTUDIO OFERTA Y DEMANDA PARA LA
CONSTRUCCION DE LA SEDE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS EN EL MUNICIPIO DE
CHOCONTA- CUNDINAMARCA**

Cordial saludo doctora Lyda.

Recibida su solicitud, me permito informarle que una vez revisado y analizado el estudio de oferta y demanda Construcción de la Sede de la Empresa Social del Estado Región de Salud Centro Oriente Almeidas en el municipio de Choconta- Cundinamarca con Tipología PAE, perteneciente a la ESE Hospital Región de Salud Centro Oriente Almeidas, se da viabilidad al estudio, concluyendo que:

1. El Estudio de oferta y demanda cumple con la metodología establecida por la Dirección de Desarrollo de Servicios de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.
2. Se realizaron los ajustes a las observaciones dadas en las mesas técnicas de asistencia técnica.
3. De acuerdo a la información presentada en el Estudio, se evidencia que el comportamiento de la demanda, la accesibilidad y población del municipio, se presenta un déficit de oferta en servicios en salud mental para Tipología PAE, que permita garantizar una atención oportuna, accesible y de calidad para la población objeto de la ESE.
4. La Sede se encuentra incluida en el alcance al programa territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Departamental

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER666785



Secretaría de Salud

Sede Administrativa, Calle 26 51-53, Torre Salud Piso 6. Código
Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

CundiGob CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



de Servicios de Salud de Cundinamarca (PTRRM), el cual fue aprobado por el Ministerio de Salud, como un prestador PAE, de la Región de Salud Centro Oriente Almedas.

Tabla 1. Tipología Puntos de Atención en Salud Región de Salud Centro Oriente Almedas

REGION DE SALUD	MUNICIPIO	ESSES	PUNTOS DE ATENCION	TIPOLOGIA ACTUAL
CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	CHOCONTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE TIBIRITA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	SEDE - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	PAE
	VILLAPINZÓN		PUESTO DE SALUD DE VILLA PINZÓN- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	PP 2
	TIBIRITA		PUESTO DE SALUD DE TIBIRITA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	PP 1
	MACHETA		PUESTO DE SALUD DE MACHETA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	PP 1
	MANTA		PUESTO DE SALUD DE MANTA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	PP 1
			HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	PC 1

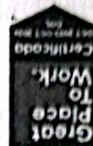
ESE MUNICIPAL	SUESCA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	PP 3
---------------	--------	--	------

5. Que, revisados los servicios propuestos a desarrollar en el Estudio de Oferta y Demanda presentado por la Sede de la ESE Hospital Región de Salud Centro Oriente Almedas son concordantes con la tipología PAE establecido en la

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER666785





Gobernación de Cundinamarca

clasificación de los servicios dentro del programa territorial Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Departamental de servicios de Salud de Cundinamarca aprobado por el Ministerio de Salud en el 2020.

6. Por lo anterior y según el Estudio de Oferta Demanda y demanda, sustenta la necesidad sentida de la población y un comportamiento de demanda de contar con servicios de PAE, detallados en la capacidad instalada anexa, se emite Viabilidad y se considera pertinente aprobar la construcción de la nueva Sede y la capacidad instalada propuesta así:

CAPACIDAD INSTALADA SEDE EMPRESA SOCIAL DE ESTADO REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS						
GRUPO	CODIGO	SERVICIO	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	CAPACIDAD INSTALADA ACTUAL	MODIFICACION	CAPACIDAD APROBADA
APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	312	ENFERMERIA	CONSULTORIO	0	1	1
	342	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	0	2	2
	344	PSICOLOGIA	CONSULTORIO	0	1	1
	345	PSIQUIATRIA	CONSULTORIO	0	1	1
	728	FISIOTERAPIA	AMBIENTE	0	1	1 Ambiente con 3 cubiculos Y 1 Gimnasio básico
	728	TERAPIA OCUPACIONAL	AMBIENTE	0	1	1

7. La ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas en el desarrollo del proyecto, dispondrá de ambientes o espacios diferenciales para la realización de servicios de apoyo colectivos, pyd y actividades específicas para la juventud.
8. La viabilidad del proyecto Construcción de la Sede de la Empresa Social del Estado Región de Salud Centro Oriente Almeidas en el municipio de Choconta-Cundinamarca con tipología PAE con los servicios y la capacidad instalada propuesta en el cuadro anterior, se emite dentro del marco normativo vigente y bajo la responsabilidad de la Gerencia de la ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas del municipio de Choconta, la Gerencia manifiesta que la información aportada en el estudio de oferta y demanda es veraz, confiable y completa y asume la responsabilidad de dicha información.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Salud

Sede Administrativa, Calle 26 51-53, Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

📞/CundiGob 📧@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

9. La gerencia de la ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas del municipio de Choconta se compromete a no modificar la capacidad instalada de los servicios viabilizadas para la Construcción de la Sede de la Empresa Social del Estado Región de Salud Centro Oriente Almeidas en el municipio de Choconta-Cundinamarca y cumplir en su totalidad con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 y normatividad legal vigente.
10. Para dar continuidad con el proceso, la Gerencia debe adjuntar el modelamiento económico y financiero de los servicios al estudio de oferta y demanda con los servicios aprobados por la Dirección de Desarrollo de Servicios y enviarlo al profesional Angie Tolosa al siguiente correo: anggi.tolosa@cundinamarca.gov.co, para su correspondiente revisión y concepto de sostenibilidad financiera.
11. El proyecto debe estar incluido en el Plan Bienal de Inversiones en Salud y debe ser coherente con este concepto técnico.

Cordialmente,

DIANA MARCELA FORERO DELGADO
DIRECTOR

Dirección de Desarrollo y Gestión de la Prestación de Servicios

Proyectó: Sandra Carmenza Garcia Chaves- Contratista

Revisó: Daisy Patricia Gutiérrez - Profesional Especializad- DDS

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER666785



Secretaría de Salud

Sede Administrativa, Calle 26 51-53, Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co